

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL
VALLEDUPAR-CESAR

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

En Uso De Sus Facultades Legales Especialmente Las Contempladas
En La Ley 850 2003.

CERTIFICA :

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se inscribió la Veeduría Ciudadana: "VEEDURIA PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCESIONES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR" en libro de registro de las Veedurías Ciudadanas. Cuyo objeto es Ejercer vigilancia, control y seguimiento de los contratos de concesiones que ha realizado la Administración Municipal de Valledupar, con consorcios, empresas privadas y en especial la prestación de servicios relacionados con el registro de propietarios, registro de vehículos automotores, registro de empresas de transporte público, registro de conductores y registro de infractores a las normas de transito y semaforización.

La cual se encuentra conformada por:

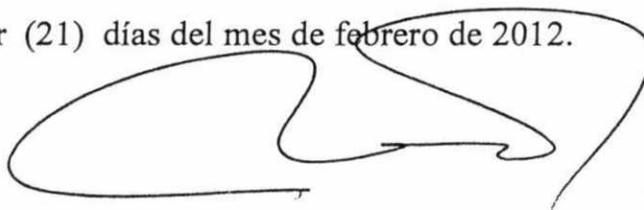
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA o T. I.	CELULAR	DIRECCION	CARGO
JOSE LUIS URON MARQUEZ	5.083.386	3008440005	Carrera 4 No. 15-36	Presidente
LEODAVIS AUGUSTO ROJAS QUINTERO	18.904.001	3002598437	Carrera 4 No. 15-36	Secretaria

Por lo anterior, reconózcase la veeduría ciudadana Para, Ejercer vigilancia, control y seguimiento de los contratos de concesiones que ha realizado la Administración Municipal de Valledupar, con consorcios, empresas privadas y

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL
VALLEDUPAR-CESAR

en especial la prestación de servicios relacionados con el registro de propietarios, registro de vehículos automotores, registro de empresas de transporte público, registro de conductores y registro de infractores a las normas de tránsito y semaforización., la cual tendrá un tiempo de duración de Veinte (20) años a partir de la fecha de su registro. Inscribese en el libro de registro de veedurías ciudadanas, bajo el folio No 72

Dada en Valledupar (21) días del mes de febrero de 2012.



NICOMEDES JOSE VASQUEZ BERRIO
Personero Municipal

Carlota c.